



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8358564 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ELMER EDILBERTO HUERFANO PEREZ**

Entre los suscritos, de una parte, ANGELA MARIA MONTOYA CASTRO, domiciliado en Sogamoso, identificado con c.c. nro. 46.455.511 expedida en Duitama, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (e), nombrado mediante Resolución nro. 1-01497 de 13 de mayo de 2026 y Acta de Posesión nro. 280 de 14 de mayo de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 2862 del 17 de septiembre de 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

ELMER EDILBERTO HUERFANO PEREZ identificado con c.c. nro. 1.057.586.931 expedida en Sogamoso, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8358564 de 2025
Objeto	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Minero en la red de conocimiento de Topografía, área temática de Topografía en los programas de formación Titulada Regular y Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.
Valor del contrato	\$ 12.878.631
Plazo de ejecución	02 meses 24 días – 84 días.
Fecha de inicio	24/09/2025



Fecha de terminación	17/12/2025
Modificación nro. [Incluya el número de la modificación]	"No Aplica"
Contratista	ELMER EDILBERTO HUERFANO PEREZ
CDP NRO.	3125 de 2025
CRP NRO.	702825 de 2025
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 51-46-101023076 Fecha de expedición: 24/09/2025 Fecha de aprobación: 24/09/2025
Supervisor / Interventor	JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA – Instructor G015

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA – Instructor G015, da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada y/o liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por el contratista, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe la ejecución del objeto contractual. Como supervisor del contrato certifico mediante este documento, que el contratista no ejecuto el objeto contractual al 100%, por razones de índole personal y profesional, conforme lo indicó en Radicado No. 15-1-2025-006868 de fecha 20 de noviembre de 2025.

El 20 de noviembre de 2025 se le envió al contratista toda la información para tramitar la cuenta de septiembre y octubre en las fechas solicitadas, como no se obtuvo respuesta por parte del contratista, el 01 de diciembre se le reenvió nuevamente el correo con toda la información para tramitar las cuentas; hasta el 19 de diciembre de 2025 el contratista envió los documentos para revisión y se realizaron observaciones. El contratista dio respuesta hasta el 16 de abril de 2026 se revisa nuevamente las observaciones realizadas a las cuentas y como todo es correcto se procede a tramitar las cuentas.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
291173926	30/07/2026	\$ 5.672.730



4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 12.878.631
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 12.878.631
Valor ejecutado	\$ 5.672.730
Valor pagado	\$ 5.672.730
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 7.205.901

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
51-46-101023076	Cumplimiento	\$ 1.287.863	18/04/2026

6) Obligaciones pendientes

“No aplica”

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9932436&isFromPublicArea=True&isModal=False> incluir el enlace

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.



8) Salvedades

Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y/o liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimiento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada y/o liquidación, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto (hoja de ruta de pagos SIIF). En lo atinente a la Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GCCON-F-088 Entrega De Bienes E Información De Ejecución Contractual Por El Contratista).

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de (\$ 7.205.901) SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE del Registro Presupuestal nro. 702825, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido. Las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato en mención.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto (Grupo de Apoyo Administrativo Mixto) para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo SI CONTRATISTAS.

SÉPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Jeimy Liliana Mojica Piragauta - Instructor G015 

Revisó: Jhon Jairo Camacho Roza – Jurídico Gestión Contractual 

Elaboró: Ludiz Sibo Ortiz – Apoyo Administrativo Gestión Contractual 



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.